

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA (UNIDAD TÉCNICA CLÁUSULA 34 DEL PCAP)

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

02 de julio de 2024 a las 12:21 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Oficina de Contratación - Ayuntamiento de Arteixo, Casa Consistorial

ASISTENTES

D^a. Beatriz Esmoris Pérez, técnica de coordinación y planificación

CONTRATO SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA):

Expediente: 2023/C005/000004_V1

Objeto del contrato: Sistema dinámico de adquisición (SDA) del Ayuntamiento de Arteixo para la contratación de suministros

Contrato específico

Expediente: 2024/C005/000010

Designación específica: CE2024/C5/10_8

Objeto del contrato específico: Suministro de papel para el Ayuntamiento de Arteixo

ACTOS A CELEBRAR

PRIMERO.- Acto de apertura ofertas criterios cuantificables automáticamente correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/C005/000010 para adjudicación el contrato específico de "SUMINISTRO DE PAPEL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO"

SEGUNDO.- Acto de valoración de ofertas criterios cuantificables automáticamente correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/C005/000010 para adjudicación el contrato específico de "SUMINISTRO DE PAPEL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO"

TERCERO.- Propuesta de adjudicación en el procedimiento con número de expediente 2024/C005/000010 para adjudicación el contrato específico de "SUMINISTRO DE PAPEL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO"

Documento firmado electrónicamente, puede validar la firma con el código indicado al margen en la Sede Electrónica <https://sede.arteixo.org/> (El código de verificación garantiza, mediante el cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, do Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)



SE EXPONE:

PRIMERO.- Acto de apertura ofertas criterios cuantificables automáticamente correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/C005/000010 para adjudicación el contrato específico de “SUMINISTRO DE PAPEL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO”

Constituye el objeto del presente acto proceder a la apertura de los sobres únicos presentados por los licitadores participantes en el presente procedimiento.

Se deja constancia de que las **empresas invitadas** en el presente procedimiento al amparo de las cláusulas 29 y 30 del PCAP fueron las siguientes:

NOMBRE DE LA EMPRESA	Nº DE IDENTIFICACIÓN
EMPATÍA COMUNICACIÓN S.L.	B70165014
FERCOFIX, S.L.	B70588405
KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA,S.L	B15573207
LUCAS ROJAS, S.L.	B14930903
LYRECO ESPAÑA, S.A	A79206223
OFIPAPEL CENTER, S.L.	B82560947
OTEMAR 2020 SL	B01620566
PAZ DISMAC, S.L.	B36062180
PILAR VARELA TAIBO	52432239J
SISTEMAS ELECTRO-ACÚSTICOS ARTEIXO, S.L.	B15603905
SOFTWARE Y COMUNICACIONES MARKA INFORMATICA S.L.	B36742153

Se da cuenta de que, una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, constan en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación electrónica de las siguientes ofertas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	Nº DE IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	REGISTRADO EN PCSP
FERCOFIX, S.L.	B70588405	25-06-2024 11:10	SI
KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA,S.L	B15573207	26-06-2024 15:12	SI
LUCAS ROJAS, S.L.	B14930903	27-06-2024 10:20	SI
OFIPAPEL CENTER, S.L.	B82560947	21-06-2024 15:22	SI
SOFTWARE Y COMUNICACIONES MARKA	B36742153	21-06-2024 10:35	SI

Documento firmado electrónicamente, puede validar la firma con el código indicado al margen en la Sede Electrónica <https://sede.arteixo.org/> (El código de verificación garantiza, mediante el cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, do Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)



INFORMATICA S.L.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 34 y 35 del expediente 2023/C005/000004_V1 del Sistema dinámico de adquisición del Ayuntamiento de Arteixo para la contratación de suministros, se procede al descifrado y apertura electrónica de los **Archivo electrónico 3 : Documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas - Oferta económica**, presentados en el presente procedimiento, a fin de verificar si cumplen las condiciones y requisitos establecidos en la Cláusula 31 y 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato, con el siguiente resultado:

- **Oferta nº1 presentada por “FERCOFIX S.L.”, que presenta:**

2º. Ofrece el siguiente precio unitario ((indicar precio sólo en números, no en letra):

SUMINISTRO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	UNIDA DES	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
Caja 5 paquetes papel A4	16, €	620 cajas	10.329, 20€	12.498,33 €
TOTAL			10.329,20€	12.498,33€

- **Oferta nº2 presentada por “LUCAS ROJAS S.L.”, que presenta:**

2º. Ofrece el siguiente precio unitario ((indicar precio sólo en números, no en letra):

SUMINISTRO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	UNIDA DES	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
Caja 5 paquetes papel A4	15,95 €	620 cajas	9.889,00 €	11.965,69 €
TOTAL			9.889,00 €	11.965,69 €

EMPRESAS	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
FERCOFIX S.L	10.329,20€	12.498,33€
LUCAS ROJAS S.L	9.889,00€	11.965,69€

Documento firmado electrónicamente, puede validar la firma con el código indicado al margen en la Sede Electrónica <https://sede.arteix.org/> (El código de verificación garantiza, mediante el cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, do Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Comprobadas matemáticamente por los miembros de la Unidad Técnica las ofertas presentadas, éstas resultan correctas.

A la vista de lo expuesto, la Unidad Técnica, por unanimidad de los miembros que la componen, **ACUERDA:**

Primero: Admitir las proposiciones presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, por presentar su proposición cumpliendo las condiciones y requisitos del contrato específico para adjudicar el CONTRATO ESPECÍFICO: “SUMINISTRO DE PAPEL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO”

- FERCOFIX S.L
- LUCAS ROJAS S.L

Segundo: De conformidad con lo establecido en la cláusula 30 del PCAP “*los licitadores invitados podrán aportar su renuncia expresa para la presentación de la oferta en el contrato específico para la que recibe invitación no siendo extensiva a otras que se formulen*”, admitir las renunciaciones presentadas y excluir de la presente licitación a :

- KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.
- OFIPAPEL CENTER, S.L.
- SOFTWARE Y COMUNICACIONES MARKA INFORMATICA S.L.

SEGUNDO.- Acto de valoración de ofertas criterios cuantificables automáticamente correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/C005/000010 para adjudicación el contrato específico de “SUMINISTRO DE PAPEL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO”.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la cláusula 35 del PCAP, la unidad técnica designada como órgano de asistencia en el presente procedimiento procede seguidamente a la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con el único criterio de valoración que consta en la cláusula 36.a) (oferta económica).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Cláusula 37 del PCAP, según la cual:

(...)

2. Se considerará, como anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

(...)

Documento firmado electrónicamente, puede validar la firma con el código indicado al margen en la Sede Electrónica <https://sede.arteixo.org/> (El código de verificación garantiza, mediante el cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, do Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Por la unidad técnica se procede al cálculo de las ofertas anormalmente bajas sin que las empresas participantes en la licitación se encuentren en dicho supuesto.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la cláusula 38 del PCAP, se procede seguidamente a la valoración de las ofertas económicas conforme a la fórmula establecida en la cláusula 36 del PCAP presentadas en la licitación con el siguiente resultado:

EMPRESAS	Oferta económica con IVA	Baja realizada por licitadora	Total puntos
FERCOFIX S.L	12.498,33 €	255,07 €	32,38
LUCAS ROJAS S.L	11.965,69 €	787,71 €	100

La unidad técnica, por unanimidad de los dos miembros que la constituyen, acuerda proponer al órgano de contratación la aprobación de la valoración de las ofertas transcritas.

TERCERO.- Propuesta de adjudicación en el procedimiento con número de expediente 2024/C005/000010 para adjudicación el contrato específico de "SUMINISTRO DE PAPEL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO"

Teniendo en cuenta los cálculos realizados, la puntuación global obtenida por cada uno de los licitadores, por orden decreciente de puntuación, es la siguiente:

EMPRESAS	TOTAL PUNTOS
FERCOFIX S.L	32,38
LUCAS ROJAS S.L	100

La Unidad técnica designada en el presente expediente, **ACUERDA** proponer al órgano de contratación la adopción del siguiente acuerdo:

Único: Realizar propuesta de adjudicación del expediente núm. 2024/C005/000010 para adjudicar el contrato de: Suministro de papel para el Ayuntamiento de Arteixo , a favor de la empresa "**LUCAS ROJAS S.L**", en el

Documento firmado electrónicamente, puede validar la firma con el código indicado al margen en la Sede Electrónica <https://sede.arteixo.org/> (El código de verificación garantiza, mediante el cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, do Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)



precio unitario sin IVA de 15,95 €, precio total: 9.889,00 euros sin IVA, (11.965,69 euros IVA incluido), por ser la entidad que obtiene la mayor puntuación en aplicación del criterio de oferta económica que consta en la cláusula 36 del PCAP, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las 12:30 horas del día indicado.

La técnica de coordinación y planificación

El Informático municipal

Fdo: D^a. Beatriz Esmoris Pérez,

Alberto Cayazzo Suárez

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la sesión de la Unidad Técnica a que se refiere.